



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 302 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en modificar los Certificados CORE N° 293/2019 y N° 294/2019, ambos de fecha 4 de diciembre del año en curso, los que dicen relación con la aprobación de financiamiento para la iniciativas de Asignación Directa 6% FNDR 2019, conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

“Su financiamiento será FNDR 2019 (24.03.100), la Unidad Financiera será el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la Unidad Técnica será el Instituto Nacional de Deportes Región de Arica y Parinacota.”

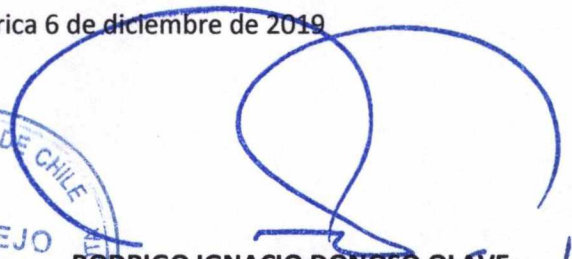
Debe decir:

“Su financiamiento será FNDR 2019 (24.03.100), la Unidad Financiera y la Unidad Técnica será el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.”

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista, del Informe presentado por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Conforme, Arica 6 de diciembre de 2019




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA